



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Acta de Divorcio Judicial			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/RC/07
El divorcio disuelve el matrimonio y deja a los conyugues en la libertad de contraer otro.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 82, 83,84 del Reglamento Interior del Registro Civil, Artículo: 4.88, 4.89 del Código Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de Divorcio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los conyugues deciden disolver su vínculo matrimonial		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sujeto a supervisión técnica, ordenada por la Dirección General del Registro Civil y tiene por objeto revisar, verificar y comprobar que los trámites y servicios se realicen conforme a las disposiciones legales aplicables.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud de divorcio, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). (la solicitud la proporciona el Registro Civil) Oficio original de remisión del juzgado y copia certificada de la sentencia que ordene su asentamiento Identificación oficial del solicitante 	<p style="text-align: center;">si</p> <p style="text-align: center;">si</p> <p style="text-align: center;">si</p>	<p style="text-align: center;">N/A</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">1</p>	<p style="text-align: center;">4.88, 4.89, Código Civil del Estado de México.</p> <p style="text-align: center;">Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 82, 83 y 84</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO	Presentar la documentación correspondiente, llenar la solicitud de trámite, realizar el pago de derechos y recoger al día siguiente su documento original de acta de divorcio.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día		
COSTO:	ASENTAMIENTO: \$ 420.00 ANOTACIÓN: \$ 147.00.	Fundamento Jurídico.- Art. 142 Código Financiero del Estado de México y Municipios. VI. Asentamiento de Acta de Divorcio X. Anotaciones Marginales derivados por asentamiento de actos y resoluciones y que no se originen por acuerdos de la Dirección General.	
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja Recaudadora de la Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Presentar los documentos relacionados con el trámite Cubrir los derechos
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General del Registro Civil		Oficialía del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Blanca Esthela Flores de la Cruz	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	302
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
728	28 690 11 00	229	
CORREO ELECTRÓNICO:			
rc_sanmateoatenco01@edomex.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	Oficialía Del Registro Civil 02 De San Mateo Atenco (Ciudad Mujer), Localidades Que Atiende: Barrio De Santa María, Barrio De San Isidro, Colonia Buenavista, Colonia Alvaro Obregón, Colonia Reforma, Fraccionamiento Santa Elena, Barrio De San Francisco, Barrio De La Magdalena.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. STEPHANIE OSORIO PEON		
DOMICILIO:	CALLE: Hidalgo	s/n	
COLONIA:	Barrio de Santa María	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
722	7229342702		
CORREO ELECTRÓNICO:			
rc_sanmateoatenco02@edomex.gob.mx			

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
--------------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo el asentamiento del divorcio judicial ante la oficialía del registro civil?
RESPUESTA:	Si, Estipulado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios Art. 142
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si tengo muchos años separados de mi cónyuge, ya estoy divorciado?
RESPUESTA:	No, deberán de realizar su trámite judicial o administrativo?
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo me entregan mi acta de divorcio?
RESPUESTA:	En un día está concluido su trámite

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

<p>ELABORÓ: Registro Civil Oficialía 01 San Mateo Atenco</p> <p>MTRA. BLANCA ESTHELA FLORES DE LA CRUZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>LIC. EYMARD SABEL JEGORRETA DE PAZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / 02 / 2025</p>
--	--	--

